

SAN LUIS, 13 de abril de 2020

"Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"

V I S T O:

El EXD-0000-1240198/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa Innovación Educativa y el Subprograma Diseños Curriculares solicitan la aprobación de los lineamientos curriculares del espacio curricular Formación para la Vida y el Trabajo, correspondiente a la Formación General de la Educación Secundaria, para su implementación en las instituciones del Sistema Educativo Provincial de distintos modelos de gestión;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 de 2006 en su Art. 30 define que "la Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios";

Que las Resoluciones CFE N° 45/08, N° 84/09, N° 93/09, N° 256/15, N° 340/18 y N° 343/18 que obran en act. DOCEXT 1900286/20 (adjuntos), establecen los núcleos de aprendizaje prioritarios de prevención de adicciones, educación sexual integral, educación digital, programación y robótica, y aspectos generales para la Educación Secundaria que deben ser tenidos en cuenta al revisar y elaborar los diseños curriculares jurisdiccionales;

Que el Decreto N° 7163-ME-2016 (act. DOCEXT 1918152/20) aprueba las estructuras curriculares para las diversas orientaciones de la Educación Secundaria que se imparte en las instituciones educativas de la Provincia, las cuales contienen en todos los casos en el campo de la Formación Orientada, el espacio curricular denominado Formación para la Vida y el Trabajo;

Que se hace necesario elaborar la propuesta formativa de este espacio curricular, con el propósito de orientar a los docentes con lineamientos curriculares comunes que aseguren para el estudiantado la adquisición de saberes y capacidades acordes a las demandas y necesidades de la sociedad actual y contextualizados dentro de la realidad local y nacional;

Que a los efectos de conformar una Comisión Curricular Jurisdiccional para la elaboración del documento Anexo, se convocó a docentes de educación secundaria que dictan el espacio curricular en instituciones del Sistema Educativo Provincial, que se reunieron a tal efecto con miembros del equipo técnico del Subprograma Diseños Curriculares;

Que la labor de dicha Comisión se extendió desde los meses de junio a diciembre de 2019, generando un mecanismo de consulta interinstitucional de carácter democrático y garantizando la plena participación de los docentes en este proceso, tal como consta en el informe que obra en act. IEVEDU 1942026/20;

Que en el Anexo de la presente Resolución obra la propuesta de los lineamientos curriculares para el espacio curricular denominado Formación para la Vida y el Trabajo, el cual cumple con los requisitos exigidos por la normativa nacional y jurisdiccional vigente;

Que los lineamientos se aplicarán a partir del ciclo lectivo 2020, de manera progresiva, en la totalidad de las instituciones que posean el Nivel de Educación Secundaria de establecimientos educativos públicos de todos los tipos de gestión de la provincia de San Luis;

Que en act. NOTEDU 1942027/19 obra nota del Subprograma Diseños Curriculares solicitando el reconocimiento de la labor realizada por la Comisión Curricular Jurisdiccional y la aprobación de la propuesta definitiva de lineamientos curriculares jurisdiccionales para el espacio curricular mencionado, lo cual cuenta con el aval del Programa Innovación Educativa en act. NOTEDU 1943866/20, quien solicita el otorgamiento del puntaje de un punto con 50/100 (1,50) para los docentes de la Comisión;

Que en act. PASEDU 1942647/20 el Programa Educación presta conformidad a los lineamientos curriculares de Formación para la Vida y el Trabajo para el Ciclo Orientado de Educación Secundaria obrante en act. IEVEDU 1942026/20;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
RESUELVE**

Art. 1º.- Aprobar, a partir del ciclo lectivo 2020, los lineamientos curriculares jurisdiccionales para el espacio curricular denominado Formación para la Vida y el Trabajo correspondiente a la Formación General del Ciclo Orientado del Nivel de Educación Secundaria, el cual se implementará en todas las instituciones del nivel secundario del Sistema Educativo Provincial, conforme se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.-

Art. 2º.- Establecer que los lineamientos curriculares jurisdiccionales aprobados en el Art. 1º de la presente Resolución serán de aplicación progresiva, en la totalidad de las instituciones que posean el Nivel de Educación Secundaria de establecimientos educativos públicos de todos los tipos de gestión de la provincia de San Luis.-

Art. 3º.- Avalar la labor realizada por los miembros de la Comisión Curricular Jurisdiccional para la elaboración de los lineamientos curriculares para el espacio curricular denominado Formación para la Vida y el Trabajo, correspondiente al Ciclo Orientado del Nivel de Educación Secundaria, la cual se desempeñó desde junio de 2019 a diciembre de 2019.-

Art. 4º.- Disponer que a los docentes que a continuación se detallan, se les otorgue como reconocimiento por la labor realizada el puntaje de un punto con 50/100 (1,50):

Apellido y nombre	N° de Documento
Lescano, Jorge David	29.876.719
Perroni Becerra, Silvana Gabriela	27.135.892
Quiroga, Jessica Cecilia	33.888.128

Art. 5º.- Pasar las actuaciones de referencia al Programa Innovación Educativa y, por su intermedio, hacer saber a: Subprograma Diseños Curriculares, Programa Educación, Subprograma Nivel Secundario, Área Escuelas de Gestión Privada, Supervisores del Sistema Educativo Provincial, establecimientos educativos que correspondan y a las personas detalladas en el Art. 4º.-

Art. 6º. - Comunicar y archivar.-

ANEXO

LINEAMIENTOS CURRICULARES DE
FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

Fundamentación

Se establece como lineamiento de la política educativa para la Educación Secundaria en nuestra Provincia el espacio curricular denominado “Formación para la vida y el trabajo” (en adelante: FPVyT), el cual constituye parte del campo de la Formación General del Ciclo Superior u Orientado.

La creación de este espacio curricular para todas las orientaciones de la Educación Secundaria da cumplimiento a lo establecido por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, (en adelante: LEN). Esta norma, establece en su artículo 29° que todas y todos las/os estudiantes deben ingresar, permanecer, progresar y egresar de la escuela secundaria y, asimismo, determina en su artículo 8° que la educación debe posibilitar a las y los estudiantes definir su proyecto de vida. Además, en su artículo 30° -que hace referencia a los objetivos de la educación secundaria- establece como propósito del nivel, en el inciso b) “formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno, social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio”. Del mismo modo, este artículo en su inciso g) determina como otra finalidad “vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología”.

En consonancia con este marco nacional, el Ministerio de Educación provincial con el Decreto N° 7163 -ME-2016 asumió el desafío de repensar la organización pedagógica e institucional en función del cumplimiento de nuevas disposiciones y orientaciones acordadas por el CFE (Consejo Federal de Educación -Resolución 84/09-). Es así necesario aclarar que, dependiendo de la orientación, este espacio curricular ocupa distintas ubicaciones en la estructura curricular y diferentes cargas horarias. Por lo tanto, la selección de contenidos irá cambiando tanto en cantidad como en profundización. En las fichas curriculares se podrá visualizar tanto la selección de contenidos como la ubicación y cargas horarias correspondientes a cada orientación.

En relación con las bases epistemológicas, se afirma que el presente espacio curricular es de carácter interdisciplinar ya que está constituido por saberes que provienen de diversos campos, como la Sociología, la Psicología, la Economía, el Derecho y la Antropología, entre otros. Los mismos abordan la realidad social desde distintas miradas y, debido a ello despliegan procedimientos propios y aportan distintas metodologías y contenidos. Sin embargo, estos enfoques disciplinares conciben su objeto de estudio en un marco más amplio, comprendiéndolo como complejo y dinámico.

Concibiendo a la FPVyT como un espacio curricular que permite a las/os estudiantes ubicarse en el presente, reflexionar sobre su identidad y comenzar a construir su proyecto de vida, se hace necesario pensar sobre qué características tienen las adolescencias y juventudes hoy. Se afirma que en la actualidad se viven procesos de cambios histórico-sociales donde nuestras/os adolescentes y jóvenes son protagonistas, construyen sus modos de ser y estar en el mundo, en definitiva, construyen sus identidades. Teniendo en cuenta que estos cambios sociales implican un progresivo alejamiento del paradigma clásico de identidades esperables o predictivas sobre el “cómo ser adolescente” y su suplantación por parámetros de aceptación de la diversidad de identidades reales de las y los adolescentes y jóvenes,

el proceso será más o menos complejo en función de los contextos en los que se desarrollan las relaciones interpersonales entre adultos/as y adolescentes.

En este sentido como dice Marina y otros (2015)¹ “se hace necesario preguntarnos si el modelo que nuestra sociedad está proyectando sobre nuestros jóvenes y que está dirigiendo en parte sus vidas es el adecuado o no, teniendo en cuenta que tienen que integrarse en un mundo cambiante, globalizado y ferozmente competitivo donde han entrado en quiebra instituciones y certezas pasadas”. De este modo se piensa en un paradigma actualizado que mire a las adolescencias y juventudes en su amplia diversidad, caracterizadas por sus inestabilidades, fluctuaciones, crisis y emergencias. Por lo antes expuesto, sumado al contexto socioeconómico y cultural de la globalización y sus implicancias en el mundo laboral, se intenta pensar en modelos educacionales coherentes con la presente realidad. Francisco Taeli Gómez (2010)² dice: “los cambios en las dinámicas del trabajo cada vez más universal y contradictorios, dieron paso a un nuevo paradigma científico complejo, de mayor coherencia con el cuadro del mundo actual”. Siguiendo esta línea de pensamiento se considera que el paradigma de la complejidad es el que contiene y da respuestas a los fenómenos y procesos mencionados.

Por ello, y en coherencia con estas transformaciones se elabora esta propuesta curricular para FPVyT con la intención de contribuir a que las y los estudiantes puedan pensar y desarrollar su proyecto de vida como un proceso de participación social, política cultural y económica con autonomía individual y colectiva, otorgando a la escuela un rol facilitador en el proceso de inclusión.

Siendo este un espacio novedoso para la Educación Secundaria Obligatoria y teniendo en cuenta que no existen NAP (Núcleos de Aprendizaje prioritarios) definidos a nivel federal, a la hora de pensar estos lineamientos curriculares para la Provincia se revisaron selecciones de contenidos producidas en otras jurisdicciones, como en las provincias de Córdoba y de Buenos Aires. Sin embargo, en el intento de definir la propia currícula se ha pensado en fortalecer el espacio curricular con una propuesta integral que les permita a los jóvenes habitar en la complejidad que los atraviesa y a la vez, desarrollar habilidades y capacidades en relación con saberes específicos relativos a aspectos de la cultura financiera y el cooperativismo. Se entiende que estos saberes serán muy necesarios tanto para desenvolverse en la vida en general como para la inserción en el mundo laboral, ya sea en la consecución de un empleo como en la posibilidad de general emprendimientos propios de forma individual o cooperativa. Esta última particularidad está en plena concordancia con uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional, el cual es “concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza aprendizaje” (LEN Art. 11 inciso j).

En este sentido se plantea un lugar en el que las y los estudiantes puedan aprender de forma individual, descubriendo sus intereses, gustos, habilidades y necesidades personales, por una parte y de manera colaborativa, por otra. Es decir, se propone un trabajo de creación colectiva que supone participación y diálogo, sobre una base de respeto mutuo, considerando que todos los aportes personales de los distintos sujetos enriquecen el trabajo en común.

Asimismo, se considera que FPVyT es un espacio curricular que puede trascender los muros de la institución educativa, porque permite que las y los estudiantes desarrollen actividades en conjunto con otras y otros. Dichas actividades pueden ser diseñadas en conjunto con organizaciones juveniles escolares, centro de estudiantes, cooperadoras, con distintos actores institucionales (miembros de los equipos directivos,

¹ Marina J. A.; Rodríguez de Castro M. T.; Lorente Arroyo M. (2015) *El Nuevo paradigma de la adolescencia*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

² Gómez Francisco, T. (2010) “*El nuevo paradigma de la complejidad y la Educación*”. Polis revista Latinoamericana, vol 25. Educación creación de nuevas relaciones posibles. (50) Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/400>

coordinadores de cursos, preceptores, bibliotecarios, entre otros) y con organizaciones sociales fuera de la institución escolar, tales como instituciones deportivas, de salud, universidades y/o organismos del estado, entre otros. Esta característica obedece a lo regulado por la LEN en su artículo 32 inciso g) en relación con la promoción desde la escuela de mecanismos de “intercambio de estudiantes de diferentes ámbitos y contextos, así como la organización de actividades de voluntariado juvenil y proyectos educativos solidarios, para cooperar en el desarrollo comunitario en el marco del proyecto educativo institucional”.

Con estos lineamientos provinciales para FPVyT se busca en primer lugar, que los adolescentes se formen para la vida. Teniendo en cuenta que a lo largo de la misma se toman decisiones de todo tipo, como elegir una ocupación, oficio o una carrera, administrar recursos para la subsistencia propia y/o de una familia, comprar una casa, invertir ganancias, sean las mismas acertadas o no, se hace necesaria la toma de conciencia de que ellas impactan en su presente y en su futuro. Por esta razón la propuesta dará importancia a la Educación económica y financiera, al conocimiento de los principios que orientan la actividad económica y las buenas decisiones que en breve las y los estudiantes deberán comenzar a tomar, si es que ya en algunos casos no lo han hecho. Esto puede ocurrir porque algunas y algunos adolescentes son partícipes de decisiones que se toman en el hogar vinculadas a la economía doméstica, que los adultos a cargo los hayan introducido en la administración de un ingreso periódico -ya sea mensual o semanal- que se les asigna y/o que hayan comenzado a trabajar, ya sea en un empleo de medio tiempo o en un emprendimiento familiar o propio. Esta variedad de posibilidades está en función de los distintos contextos sociales en los que las y los estudiantes crecen, y en los diversos estilos de crianza de las familias.

En segundo lugar, el espacio curricular brinda elementos que acompañen la presente o futura inserción laboral en un contexto económico globalizado y cambiante. En este sentido se hace necesario hacer una primera aclaración: la distinción entre trabajo y empleo. Tal como afirman Núñez y Vázquez (2013)³ “el trabajo no se reduce al empleo, aunque en el capitalismo suelen aparecer como sinónimos. El concepto de trabajo es más abarcador. El empleo es solo una forma particular de trabajo que ha asumido en los últimos dos siglos constantes transformaciones como parte de la disputa del carácter estructural entre el capital y el trabajo (Nefla, 2003). Desde una mirada antropológica, el trabajo no sólo refiere a un hecho económico -parte del proceso productivo- sino que también forma parte de la trama sociocultural y política de la sociedad, y por ello, incide en las representaciones de los sujetos acerca de sí mismos.” Por lo tanto, se entiende en relación con esto que existen distintas formas de trabajo donde las personas que trabajan no están necesariamente en relación de dependencia de una organización, sino que se autogestionan.

Con estos lineamientos curriculares se aportan herramientas para que las y los estudiantes secundarios de nuestra Provincia entiendan el mundo cambiante y complejo al que se enfrentan y enfrentarán; no solamente para insertarse de manera efectiva al mundo adulto, sino para modificar o cambiar aquellas condiciones desfavorables que este les muestra. Como afirma Francisco Taeli Gómez (2010) frente a estos tiempos “se requiere sujetos formados con el paradigma complejo como actores para un modelo complejo; es decir, no sólo debemos formar sujetos que entienden al mundo en que viven, sino que, además, lo transformen”⁴.

³ Vázquez, S. (2013) *Construir otra escuela secundaria: aportes desde experiencias pedagógicas populares*. Buenos Aires: La Crujía.

⁴ Gómez Francisco, T. (2010) *Op. Cit.* (53)

Ubicación en la estructura curricular

Según el Decreto N° 7163-ME-2016, que contiene las estructuras curriculares para la Educación Secundaria en sus diversas orientaciones, el espacio curricular “Formación para la Vida y el Trabajo” se ubica en los siguientes años:

<i>Orientaciones</i>	<i>Años</i>
Informática	6°
Educación Física	4° y 5°
Economía y Administración	4°, 5° y 6°
Lenguas	4°, 5° y 6
Agro y Ambiente	4°, 5° y 6
Comunicación	4°, 5° y 6°
Ciencias Naturales	5° y 6°
Turismo	5°
Ciencias Sociales	6°
Arte: Artes Visuales	6°
Arte: Música	6°
Arte: Teatro	6°
Arte: Danza	6°

Se presentan a continuación las fichas curriculares por Orientación, donde se especifican las cargas horarias, finalidades formativas, ejes de contenidos y descriptores y orientaciones pedagógico-didácticas, para cada año.

FICHAS CURRICULARES

Para la Orientación en Informática

Denominación de la Unidad Curricular			
Formación para la vida y el trabajo			
Ubicación en Diseño			
6to. (Sexto) Año			
Carga horaria			
En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
3 hs.	114 hs.	2 hs.	76 hs.
Finalidades formativas			
- Reconocer las características particulares de los y las adolescentes y jóvenes como sujetos activos de nuestra sociedad. - Comprender los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de la identidad propia, reflexionando sobre este proceso y respetando sus diversas formas de expresión. - Comprender la importancia de las actividades y ocupaciones de las y los jóvenes en la construcción de su identidad dentro del contexto social y cultural actual. - Caracterizar el contexto local y regional, explorando y registrando las ofertas para el desarrollo de actividades en las que participan o podrían participar las y los adolescentes y jóvenes. - Comprender el concepto de trabajo, valorando esta actividad como medio para la realización personal y el desarrollo social. - Distinguir los tipos de trabajo según diversas taxonomías. - Reflexionar sobre los roles que ocupan mujeres y varones en relación con el trabajo, tanto en el ámbito doméstico como en el público - Conocer diversos espacios, tanto laborales como educativos, donde las y los estudiantes pueden adquirir bienes simbólicos y desarrollar sentimientos de identidad y pertenencia. - Valorar la importancia de convivir en comunidad, posibilitando el desarrollo de			

habilidades sociales relacionadas al compromiso y la participación para el bien común. • Desarrollar el autoconocimiento como habilidad cognitiva que posibilita la inserción laboral. • Conocer diversas formas de organización del trabajo: por medio de proyectos, individuales, colectivos, por cuenta propia entre otros. • Reconocer los derechos laborales y valorar la adquisición de los mismos por parte de los trabajadores como el resultado de un proceso sociohistórico. • Identificar conceptos relativos a la económica financiera valorando su uso en la vida cotidiana y aplicándolos a la toma de decisiones financieras que repercutan en beneficios personales, familiares y comunitarios. • Conocer diversas estrategias para hacer uso de los recursos económicos que posibiliten a los adolescentes y jóvenes planificar sus finanzas personales reflexionando sobre la importancia que tienen para su salud financiera. • Diferenciar entre deseo y necesidad como aspectos destacables para fomentar una educación financiera saludable.
Ejes de contenidos: Descriptores
EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL • Se reconoce a la juventud y las juventudes como proceso de construcción social, valorando y respetando las diversas formas de ser joven y deconstruyendo los estereotipos y representaciones sociales vigentes. • Se reflexiona sobre los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de identidades. • Se propicia la exploración de diversos ámbitos de inclusión social en su contexto, tanto en entornos virtuales -redes sociales y comunidades de jugadores en red- como reales, es decir en instituciones y/o organizaciones de distinto tipo: escuela, barrio, centros culturales, clubes y asociaciones, entre otros. EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO • Se reconoce el concepto de trabajo en sentido amplio, sus características que permiten la realización personal y contribuyen al bien de la sociedad, incluyendo el trabajo colectivo y sus diversas formas, como el trabajo cooperativo. Se distinguen los tipos de trabajo en función de los escenarios culturales creados por la globalización y las TIC como así también, diversas formas de organización de trabajo (PyMES) • Se reconocen y analizan las ocupaciones en el ámbito doméstico, reflexionando sobre roles de mujeres y varones según las distintas percepciones subjetivas. • Se describen los ámbitos educativos y/o laborales donde se brinda la educación formal, la cultura, la ciencia y la tecnología, como espacios donde las personas se pueden apropiar de bienes simbólicos. • Se reconocen habilidades cognitivas y sociales, adquiridas a lo largo de sus propias trayectorias de vida poniéndolas en práctica en situaciones concretas asociadas al mundo del trabajo; sean oficios o profesiones. Este conocimiento de sí mismo permite la inserción en el mercado laboral, desarrollando habilidades para la búsqueda de empleo -a través de diferentes medios, incluidos los digitales-, para la elaboración del currículum vitae y para desempeñarse en entrevistas. • Se conocen los derechos laborales o del trabajador en relación de dependencia,

adquiridos a lo largo de la historia, desde el contexto en el que surgieron hasta la actualidad, identificando su vigencia dentro de distintos modelos de organización del trabajo y estableciendo semejanzas y diferencias con los nuevos escenarios y el mercado laboral. EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA ● Se reconocen conceptos relativos a la economía financiera (dinero, presupuesto, ahorro, usos de créditos, mercados, inversión, entre otros) valorando su uso en la vida cotidiana. Se analiza el marco jurídico nacional y provincial sobre defensa del consumidor: Ley nacional N° 24.240 y su modificatoria N° 26.361, Ley provincial N° I-0742-2010. ● Se propicia la formación en una cultura financiera sana, entendiendo por ello la toma de decisiones responsables en relación con la administración del dinero. ● Se reflexiona sobre la importancia de tomar buenas decisiones en relación con la economía doméstica y las finanzas personales, distinguiendo el consumo racional del consumo desmedido, con el propósito de lograr una calidad de vida que permita el desarrollo integral de la/s persona/s.
Orientaciones pedagógico-didácticas
● Se recomienda propiciar situaciones donde las y los estudiantes puedan recordar, a través del diálogo motivador, instituciones y organizaciones de las que formaron parte, que posibilitaron la organización de su vida en sociedad, por las que han transitado y transitan en la niñez y la adolescencia. ● Se proponen actividades pedagógico didácticas tales como la elaboración de relatos escritos de forma individual para fomentar el autoconocimiento a partir de la identificación de los gustos, necesidades e intereses propios y para analizar cómo las situaciones contextuales -tanto familiares como comunitarias y sociales, presenciales y/o virtuales- producen diversos modos de “ser joven”, es decir, diversas subjetividades de la juventud. ● Generar espacios de reflexión a través de dinámicas grupales -juego de roles, simulaciones, dramatizaciones, observación de imágenes y películas, lectura de textos que relatan casos concretos- donde se puedan exponer, observar y analizar la empatía, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas. ● Se sugiere la puesta en práctica de las habilidades personales en escenarios concretos, por medio de proyectos a nivel escolar y/o comunitario vinculados a intereses de las y los jóvenes y a sus ocupaciones. ● Se propone la investigación escolar sobre el mercado laboral de su contexto próximo, específicamente dirigida para conocer las posibilidades que el mismo ofrece a través de entrevistas a los actores sociales, las instituciones y organizaciones de su comunidad. ● En relación con las situaciones conflictivas de la realidad económica más próxima del pasado o del presente, asociadas a las finanzas personales, se propone el estudio de casos con el propósito de que las y los estudiantes puedan vivenciarlas, ser interpeladas/os y reflexionar sobre las mismas. Estas actividades pueden ser iniciadas a través de la lectura de artículos con noticias de diarios o revistas, en soporte en papel o digital y/o textos históricos y pueden ser guionadas y dramatizadas en producciones teatrales o audiovisuales, o reformuladas como historietas. ● Se recomienda realizar actividades donde las y los estudiantes puedan construir conocimientos reales en relación al ahorro, al uso del dinero, a la elaboración de

un presupuesto, al uso de créditos, entre otros. Éstas pueden ser la lectura de reseñas históricas en relación al intercambio comercial en distintas épocas y contextos, incluida la actualidad. Asimismo, se aconseja luego la realización de cuadros comparativos donde se establezcan semejanzas y diferencias a través del tiempo de los medios de intercambio.

- En relación al ahorro se propone la elaboración de un plan de ahorro personal que incluya metas reales y claras, definiendo métodos de ahorro en función de las posibilidades propias y utilizando las herramientas digitales.
- Se sugiere el análisis reflexivo sobre las diferencias entre necesidades y deseos, como forma de visualizar las necesidades psicológicas y su vinculación con el consumo racional o desmedido, a través de recursos didácticos como: audiovisuales, lectura e interpretación de textos, juego de roles, publicidades, entre otros posibles.

Para la Orientación en Educación Física

Denominación de la Unidad Curricular			
Formación para la vida y el trabajo			
Ubicación en Diseño			
4to. (Cuarto) Año			
Carga horaria			
En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
2 hs.	76 hs.	1 h. 20 min.	50 hs. 40 min.
Finalidades formativas			
• Reconocer las características particulares de los y las adolescentes y jóvenes como sujetos activos de nuestra sociedad. • Comprender los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de la identidad propia, reflexionando sobre este proceso y respetando sus diversas formas de expresión. • Comprender la importancia de las actividades y ocupaciones de las y los jóvenes en la construcción de su identidad dentro del contexto social y cultural actual.			

● Reflexionar sobre los roles que ocupan mujeres y varones en relación con el trabajo, tanto en el ámbito doméstico como en el público. ● Comprender el concepto de trabajo, valorando esta actividad como medio para la realización personal y el desarrollo social. ● Distinguir los tipos de trabajo según diversas taxonomías. ● Conocer diversos espacios, tanto laborales como educativos, donde las y los estudiantes pueden adquirir bienes simbólicos y desarrollar sentimientos de identidad y pertenencia. ● Reconocer conceptos básicos de la economía: necesidad, escasez y bienestar. ● Diferenciar entre deseo y necesidad como aspectos destacables para fomentar una educación financiera saludable. ● Identificar conceptos relativos a la económica financiera valorando su uso en la vida cotidiana y aplicándolos a la toma de decisiones financieras que repercutan en beneficios personales, familiares y comunitarios.
Ejes de contenidos: Descriptores
EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL ● Se reconoce a la juventud y las juventudes como proceso de construcción social valorando y respetando las diversas formas de ser joven, las características de las y los jóvenes en distintos contextos, los roles que ocupan dentro del ámbito familiar y escolar, deconstruyendo los estereotipos y representaciones sociales vigentes. ● Se reflexiona sobre los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de identidades, respetando las diversas formas de expresión de las mismas y reconociendo que todas forman parte de un proceso de construcción personal y social. EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO ● Se reconoce el concepto de trabajo en sentido amplio, comprendiendo y valorando además de su característica de permitir la realización personal y de contribuir al bien de la sociedad, dentro de un marco jurídico y ético, su utilidad para satisfacer necesidades. Se distinguen los tipos de trabajo en función de la dependencia o de la autonomía que implican: el empleo y el trabajo por cuenta propia, tanto individual como colectivo. Asimismo, se diferencian tipos de trabajo en función de los nuevos escenarios culturales creados por la globalización y las TIC: trabajos tradicionales y trabajos en entornos virtuales. ● Se reconocen y analizan las ocupaciones en el ámbito doméstico, reflexionando sobre roles de mujeres y varones según las distintas percepciones subjetivas. Se identifican usos del tiempo libre y las diversas modalidades de ocio y recreación de las y los adolescentes y jóvenes. ● Se describen los ámbitos educativos y/o laborales donde se brinda la educación formal, la cultura, la ciencia y la tecnología, como espacios donde las personas se pueden apropiar de bienes simbólicos que permiten el desarrollo de la pertenencia y de la identidad personal y social. EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA ● Se reflexiona sobre la economía y su ámbito de incumbencia, distinguiendo distintos tipos de necesidades de los seres humanos: necesidades primarias, básicas o vitales y necesidades secundarias, psicológicas o creadas. Asimismo, se relaciona el concepto de necesidad con el de escasez y se analizan distintas

formas de solucionar el problema creado por la misma. • Se reconocen conceptos relativos a la economía financiera (dinero, presupuesto, ahorro, usos de créditos, mercados, inversión, entre otros) valorando su uso en la vida cotidiana. Teniendo en cuenta que las y los estudiantes se encuentran directamente involucrados en la economía, desde la economía doméstica, donde se toman decisiones sobre ingresos y gastos, como así también en su calidad de consumidores a la hora de elegir qué productos consumir y sus formas de pago, hasta reflexionar sobre los temas económicos socialmente relevantes: sociedad de consumo, publicidad, sus fines y consecuencias. Se analiza el marco jurídico nacional y provincial sobre defensa del consumidor: Ley nacional N° 24.240 y su modificatoria N° 26.361, Ley provincial N° I-0742-2010.
Orientaciones pedagógico-didácticas • Se proponen actividades pedagógico didácticas tales como la elaboración de relatos escritos de forma individual para fomentar el autoconocimiento a partir de la identificación de los gustos, necesidades e intereses propios y para analizar cómo las situaciones contextuales - tanto familiares como comunitarias y sociales, presenciales y/o virtuales - producen diversos modos de “ser joven”, es decir, diversas subjetividades de la juventud. • Se recomienda propiciar situaciones donde los estudiantes puedan recordar, a través del diálogo motivador, instituciones y organizaciones de las que formaron parte, que posibilitaron la organización de su vida en sociedad, por las que han transitado y transitan en la niñez y la adolescencia. • Generar espacios de reflexión a través de dinámicas grupales – juego de roles, simulaciones, dramatizaciones, observación de imágenes y películas, lectura de textos que relatan casos concretos- donde se puedan exponer, observar y analizar la empatía, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas. • Se orienta a los jóvenes a reflexionar acerca de la importancia de diferenciar entre necesidades y deseos como estrategia para trabajar las necesidades psicológicas y el consumo racional o desmedido por medio de soportes audiovisuales, material teórico, juego de roles, análisis de publicidades.

Denominación de la Unidad Curricular
Formación para la vida y el trabajo
Ubicación en Diseño
5to. (Quinto) Año
Carga horaria

En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
2 hs.	76 hs.	1 h. 20min.	50hs. 40min.
Finalidades formativas			
- Reconocer las características particulares de los y las adolescentes y jóvenes como sujetos activos de nuestra sociedad. - Caracterizar el contexto local y regional, explorando y registrando las ofertas para el desarrollo de actividades en las que participan o podrían participar las y los adolescentes y jóvenes. - Desarrollar el autoconocimiento como habilidad cognitiva que posibilita la inserción laboral. - Valorar la importancia de convivir en comunidad, posibilitando el desarrollo de habilidades sociales relacionadas al compromiso y la participación para el bien común. - Conocer diversas formas de organización del trabajo: por medio de proyectos, individuales, colectivos, por cuenta propia entre otros. - Reconocer los derechos laborales y valorar la adquisición de los mismos por parte de los trabajadores como el resultado de un proceso sociohistórico. - Conocer diversas herramientas que posibiliten a los adolescentes y jóvenes planificar sus finanzas personales reflexionando sobre la importancia que tiene para su salud financiera. - Diferenciar entre deseo y necesidad como aspectos destacables para fomentar una educación financiera saludable.			
Ejes de contenidos: Descriptores			
EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL - Se reconoce a la juventud y las juventudes según los roles que ocupan dentro del ámbito social, deconstruyendo los estereotipos y representaciones sociales vigentes. - Se propicia la exploración de diversos ámbitos de inclusión social en su contexto, tanto en entornos virtuales -redes sociales y comunidades de jugadores en red- como reales, es decir en instituciones y/o organizaciones de distinto tipo: escuela, barrio, centros culturales, clubes y asociaciones, entre otros. Luego, en relación con estos ámbitos se analiza la relación entre la identidad personal y la pertenencia a los mismos, teniendo en cuenta que en este marco se piensa en un proyecto de vida personal. EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO - Se reconocen habilidades cognitivas y sociales, adquiridas a lo largo de sus propias trayectorias de vida poniéndolas en práctica en situaciones concretas asociadas al mundo del trabajo; identificando capacidades y competencias			

inherentes a diversos trabajos, sean oficios o profesiones, y cotejándolas con las habilidades personales. Este conocimiento de sí mismo en relación con el trabajo permite la inserción en el mercado laboral, desarrollando habilidades para la búsqueda de empleo -a través de diferentes medios, incluidos los digitales-, para la elaboración del currículum vitae y para desempeñarse en entrevistas. • Se propicia el reconocimiento de las comunidades como entramado social entendiendo que las mismas dan sentido y construyen subjetividades; valorando la participación comunitaria y el trabajo colectivo como ejercicio ciudadano para la construcción de sociedades inclusivas, poniendo en práctica habilidades adquiridas durante sus trayectorias de vida. • Se aborda el trabajo cooperativo por medio de proyectos, los cuales contemplan asignación de tareas y gestión de recursos humanos, económicos, materiales y funcionales, como una forma de organización del trabajo colectivo. • Se reconocen diversas formas de organización del trabajo por cuenta propia, comprendiendo las características de las PYMES y elaborando proyectos propios donde apliquen estos conocimientos, relacionando las temáticas de sus proyectos con la orientación de la escuela y con las problemáticas actuales en relación con el ambiente, las energías renovables, la alimentación orgánica, entre otros. • Se conocen los derechos laborales o del trabajador en relación de dependencia, adquiridos a lo largo de la historia, desde el contexto en el que surgieron hasta la actualidad, identificando su vigencia dentro de distintos modelos de organización del trabajo y estableciendo semejanzas y diferencias con los nuevos escenarios y el mercado laboral. EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA • Se propicia la formación en una cultura financiera sana, entendiendo por ello la toma de decisiones responsables en relación con la administración del dinero, proveyendo al estudiante de herramientas conceptuales que posibiliten aprendizajes significativos por medio de actividades prácticas relativas al uso de los recursos económicos en la vida cotidiana, a la planificación de presupuestos personales, al ahorro, a las inversiones, al crédito, entre otras. • Se reflexiona sobre la importancia de tomar buenas decisiones en relación con la economía doméstica y las finanzas personales, distinguiendo el consumo racional del consumo desmedido, con el propósito de lograr una calidad de vida que permita el desarrollo integral de la/s persona/s.
Orientaciones pedagógico-didácticas
• Se sugiere la puesta en práctica de las habilidades personales en escenarios concretos, por medio de proyectos a nivel escolar y/o comunitario vinculados a intereses de los jóvenes y a sus ocupaciones. • Se propone la investigación escolar sobre el mercado laboral de su contexto próximo, específicamente dirigida para conocer las posibilidades que el mismo ofrece a través de entrevistas a los actores sociales, las instituciones y organizaciones de su comunidad. • En relación con las situaciones conflictivas de la realidad económica más próxima del pasado o del presente, asociadas a las finanzas personales, se propone el estudio de casos con el propósito de que las y los estudiantes puedan vivenciarlas, ser interpeladas/os y reflexionar sobre las mismas. Estas actividades pueden ser iniciadas a través de la lectura de artículos con noticias

- de diarios o revistas, en soporte en papel o digital y/o textos históricos y pueden ser guionadas y dramatizadas en producciones teatrales o audiovisuales, o reformuladas como historietas.
- Se recomienda realizar actividades donde las y los estudiantes puedan construir conocimientos reales en relación al ahorro, al uso del dinero, a la elaboración de un presupuesto, al uso de créditos, entre otros. Éstas pueden ser la lectura de reseñas históricas en relación al intercambio comercial en distintas épocas y contextos, incluida la actualidad. Asimismo, se aconseja luego la realización de cuadros **comparativos** donde se establezcan semejanzas y diferencias a través del tiempo de los medios de intercambio.
 - En relación al ahorro se propone la elaboración de un plan de ahorro personal que incluya metas reales y claras, definiendo métodos de ahorro en función de las posibilidades propias y utilizando las herramientas digitales.
 - Se sugiere el análisis reflexivo sobre las diferencias entre necesidades y deseos, como forma de visualizar las necesidades psicológicas y su vinculación con el consumo racional o desmedido, a través de recursos didácticos como: audiovisuales, lectura e interpretación de textos, juego de roles, publicidades, entre otros posibles.

Para las Orientaciones en:
Economía y Administración, Agro y Ambiente y Lenguas

Denominación de la Unidad Curricular			
Formación para la vida y el trabajo			
Ubicación en Diseño			
4to. (Cuarto) Año			
Carga horaria			
En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
2 hs.	76 hs.	1h. 20min.	50 hs. 40 min.
Finalidades formativas			

• Reconocer las características particulares de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos activos de nuestra sociedad. • Valorar y respetar las diversas formas de ser joven. • Caracterizar el contexto local y regional, explorando y registrando las ofertas para el desarrollo de actividades en las que participan o podrían participar las y los adolescentes y jóvenes. • Comprender el concepto de trabajo, valorando esta actividad como medio para la realización personal y el desarrollo social. • Distinguir los tipos de trabajo según diversas taxonomías. • Reflexionar sobre los roles que ocupan mujeres y varones en relación con el trabajo, tanto en el ámbito doméstico como en el público. • Conocer diversos espacios, tanto laborales como educativos, donde las y los estudiantes pueden adquirir bienes simbólicos y desarrollar sentimientos de identidad y pertenencia. • Identificar conceptos relativos a la economía, reconociendo distintos tipos de necesidades de los seres humanos.
Ejes de contenidos: Descriptores
EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL • Se reconoce a la juventud y las juventudes como proceso de construcción social valorando y respetando las diversas formas de ser joven, las características de las y los jóvenes en distintos contextos, los roles que ocupan dentro del ámbito familiar y escolar, deconstruyendo los estereotipos y representaciones sociales vigentes. EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO • Se reconoce el concepto de trabajo en sentido amplio, comprendiendo y valorando además de su característica de permitir la realización personal y de contribuir al bien de la sociedad, dentro de un marco jurídico y ético, su utilidad para satisfacer necesidades. Se distinguen los tipos de trabajo en función de la dependencia o de la autonomía que implican: el empleo y el trabajo por cuenta propia, tanto individual como colectivo. Asimismo, se diferencian tipos de trabajo en función de los nuevos escenarios culturales creados por la globalización y las TIC: trabajos tradicionales y trabajos en entornos virtuales. • Se reconocen y analizan las ocupaciones en el ámbito doméstico, reflexionando sobre roles de mujeres y varones según las distintas percepciones subjetivas. Se identifican usos del tiempo libre y las diversas modalidades de ocio y recreación de las y los adolescentes y jóvenes. • Se describen los ámbitos educativos y/o laborales donde se brinda la educación formal, la cultura, la ciencia y la tecnología, como espacios donde las personas se pueden apropiar de bienes simbólicos que permiten el desarrollo de la pertenencia y de la identidad personal y social. EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA • Se reflexiona sobre la economía y su ámbito de incumbencia, distinguiendo distintos tipos de necesidades de los seres humanos: necesidades primarias, básicas o vitales y necesidades secundarias, psicológicas o creadas. Asimismo, se relaciona el concepto de necesidad con el de escasez y se analizan distintas formas de solucionar el problema creado por la misma.

Orientaciones pedagógico-didácticas	
• Se recomienda propiciar situaciones donde las y los estudiantes puedan recordar, a través del diálogo motivador, instituciones y organizaciones de las que formaron parte, que posibilitaron la organización de su vida en sociedad, por las que han transitado y transitan en la niñez y la adolescencia. • Se proponen actividades pedagógico didácticas tales como la elaboración de relatos escritos de forma individual para fomentar el autoconocimiento a partir de la identificación de los gustos, necesidades e intereses propios y para analizar cómo las situaciones contextuales -tanto familiares como comunitarias y sociales, presenciales y/o virtuales- producen diversos modos de “ser joven”, es decir, diversas subjetividades de la juventud. • Para abordar el concepto de trabajo y las clasificaciones del mismo, se recomienda la elaboración de redes conceptuales a partir de la lectura e interpretación de textos, sin olvidar la indagación de saberes previos a través del diálogo motivador al iniciar el tema. • En relación con las situaciones conflictivas de la realidad económica más próxima del pasado o del presente, asociadas a las finanzas personales, se propone el estudio de casos con el propósito de que las y los estudiantes puedan vivenciarlas, ser interpeladas/os y reflexionar sobre las mismas. Estas actividades pueden ser iniciadas a través de la lectura de artículos con noticias de diarios o revistas, en soporte en papel o digital y/o textos históricos y pueden ser guionadas y dramatizadas en producciones teatrales o audiovisuales, o reformuladas como historietas. • Se sugiere el análisis reflexivo sobre las diferencias entre necesidades y deseos, como forma de visualizar las necesidades psicológicas y su vinculación con el consumo racional o desmedido, a través de recursos didácticos como: audiovisuales, lectura e interpretación de textos, juego de roles, publicidades, entre otros posibles.	

Formación para la vida y el trabajo			
Ubicación en Diseño			
5to. (Quinto) Año			
Carga horaria			
En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales

2 hs.	76 hs.	1h. 20min.	50 hs. 40 min.
Finalidades formativas			
• Comprender los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de la identidad propia, reflexionando sobre este proceso y respetando sus diversas formas de expresión. • Identificar competencias, destrezas y habilidades inherentes a diversos tipos de oficios, profesiones y empleos. • Desarrollar el autoconocimiento como habilidad cognitiva que posibilita la inserción laboral, reconociendo tanto las competencias, destrezas y habilidades propias como los intereses y preferencias personales. • Valorar la importancia de convivir en comunidad, posibilitando el desarrollo de habilidades sociales relacionadas al compromiso y la participación para el bien común. • Identificar conceptos relativos a la económica financiera valorando su uso en la vida cotidiana y aplicándolos a la toma de decisiones financieras que repercutan en beneficios personales, familiares y comunitarios. • Comprender conceptos relativos a la sociedad de consumo y su impacto en la economía doméstica, identificando derechos del consumidor contenidos en el marco normativo nacional y provincial.			
Ejes de contenidos: Descriptores			
EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL • Se reflexiona sobre los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de identidades, respetando las diversas formas de expresión de las mismas y reconociendo que todas forman parte de un proceso de construcción personal y social. EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO • Se reconocen habilidades cognitivas y sociales, adquiridas a lo largo de sus propias trayectorias de vida poniéndolas en práctica en situaciones concretas asociadas al mundo del trabajo; identificando capacidades y competencias inherentes a diversos trabajos, sean oficios o profesiones, y cotejándolas con las habilidades personales. Este conocimiento de sí mismo en relación con el trabajo permite la inserción en el mercado laboral, desarrollando habilidades para la búsqueda de empleo -a través de diferentes medios, incluidos los digitales-, para la elaboración del currículum vitae y para desempeñarse en entrevistas. • Se propicia el reconocimiento de las comunidades como entramado social entendiendo que las mismas dan sentido y construyen subjetividades; valorando la participación comunitaria y el trabajo colectivo como ejercicio ciudadano para la construcción de sociedades inclusivas, poniendo en práctica habilidades adquiridas durante sus trayectorias de vida. EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA • Se reconocen conceptos relativos a la economía financiera (dinero, presupuesto,			

ahorro, usos de créditos, mercados, inversión, entre otros) valorando su uso en la vida cotidiana. Teniendo en cuenta que las y los estudiantes se encuentran directamente involucrados en la economía, desde la economía doméstica, donde se toman decisiones sobre ingresos y gastos, como así también en su calidad de consumidores a la hora de elegir qué productos consumir y sus formas de pago, hasta reflexionar sobre los temas económicos socialmente relevantes: sociedad de consumo, publicidad, sus fines y consecuencias. Se analiza el marco jurídico nacional y provincial sobre defensa del consumidor: Ley nacional N° 24.240 y su modificatoria N° 26.361, Ley provincial N° I-0742-2010.
Orientaciones pedagógico-didácticas
• Se proponen actividades pedagógicas didácticas tales como la elaboración de relatos escritos de forma individual para fomentar el autoconocimiento a partir de la identificación de los gustos, necesidades, intereses, habilidades, capacidades y destrezas propias. • Se recomienda generar espacios de reflexión a través de dinámicas grupales - juego de roles, simulaciones, dramatizaciones, observación de imágenes y películas, lectura de textos que relatan casos concretos- donde se puedan observar y registrar competencias, habilidades, destrezas y capacidades inherentes a distintos tipos de trabajos, sean profesiones, oficios o empleos. • Se propone la investigación escolar sobre el mercado laboral de su contexto próximo, específicamente dirigida para conocer las posibilidades que el mismo ofrece a través de entrevistas a los actores sociales, las instituciones y organizaciones de su comunidad. • En relación con las situaciones conflictivas de la realidad económica más próxima del pasado o del presente, asociadas a las finanzas personales, se propone el estudio de casos con el propósito de que las y los estudiantes puedan vivenciarlas, ser interpeladas/os y reflexionar sobre las mismas. Estas actividades pueden ser iniciadas a través de la lectura de artículos con noticias de diarios o revistas, en soporte en papel o digital y/o textos históricos y pueden ser guionadas y dramatizadas en producciones teatrales o audiovisuales, o reformuladas como historietas. • Se recomienda realizar actividades donde las y los estudiantes puedan construir conocimientos reales en relación al ahorro, al uso del dinero, a la elaboración de un presupuesto, al uso de créditos, entre otros. Éstas pueden ser la lectura de reseñas históricas en relación al intercambio comercial en distintas épocas y contextos, incluida la actualidad. Asimismo, se aconseja luego la realización de cuadros comparativos donde se establezcan semejanzas y diferencias a través del tiempo de los medios de intercambio.
Denominación de la Unidad Curricular
Formación para la vida y el trabajo

Ubicación en Diseño			
6to. (Sexto) Año			
Carga horaria			
En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
2 hs.	76 hs.	1h. 20min.	50 hs. 20min.
Finalidades formativas			
• Caracterizar el contexto local y regional, explorando y registrando las ofertas para el desarrollo de actividades en las que participan o podrían participar las y los adolescentes y jóvenes. • Valorar la importancia de convivir en comunidad, posibilitando el desarrollo de habilidades sociales relacionadas al compromiso y la participación para el bien común. • Conocer diversas formas de organización del trabajo: por medio de proyectos, individuales, colectivos, por cuenta propia entre otros. • Reconocer los derechos laborales y valorar la adquisición de los mismos por parte de los trabajadores como el resultado de un proceso sociohistórico. • Conocer diversas herramientas que posibiliten a los adolescentes y jóvenes planificar sus finanzas personales reflexionando sobre la importancia que tiene para su salud financiera.			
Ejes de contenidos: Descriptores			

EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL

- Se propicia la exploración de diversos ámbitos de inclusión social en su contexto, tanto en entornos virtuales -redes sociales y comunidades de jugadores en red- como reales, es decir en instituciones y/o organizaciones de distinto tipo: escuela, barrio, centros culturales, clubes y asociaciones, entre otros. Luego, en relación con estos ámbitos se analiza la relación entre la identidad personal y la pertenencia a los mismos, teniendo en cuenta que en este marco se piensa en un proyecto de vida personal.

EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO

- Se aborda el trabajo cooperativo por medio de proyectos, los cuales contemplan asignación de tareas y gestión de recursos humanos, económicos, materiales y funcionales, como una forma de organización del trabajo colectivo.
- Se reconocen diversas formas de organización del trabajo por cuenta propia, comprendiendo las características de las PYMES y elaborando proyectos propios donde apliquen estos conocimientos, relacionando las temáticas de sus proyectos con la orientación de la escuela y con las problemáticas actuales en relación con el ambiente, las energías renovables, la alimentación orgánica, entre otros.
- Se conocen los derechos laborales o del trabajador en relación de dependencia, adquiridos a lo largo de la historia, desde el contexto en el que surgieron hasta la actualidad, identificando su vigencia dentro de distintos modelos de organización del trabajo y estableciendo semejanzas y diferencias con los nuevos escenarios y el mercado laboral.

EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA

- Se propicia la formación en una cultura financiera sana, entendiendo por ello la toma de decisiones responsables en relación con la administración del dinero, proveyendo al estudiante de herramientas conceptuales que posibiliten aprendizajes significativos por medio de actividades prácticas relativas al uso de los recursos económicos en la vida cotidiana, a la planificación de presupuestos personales, al ahorro, a las inversiones, al crédito, entre otras.

Orientaciones pedagógico-didácticas

- Se recomienda propiciar situaciones donde las y los estudiantes puedan recordar, a través del diálogo motivador, instituciones y organizaciones de las que formaron parte, que posibilitaron la organización de su vida en sociedad, por las que han transitado y transitan en la niñez y la adolescencia.
- Generar espacios de reflexión a través de dinámicas grupales -juego de roles, simulaciones, dramatizaciones, observación de imágenes y películas, lectura de textos que relatan casos concretos- donde se puedan exponer, observar y analizar la empatía, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas.
- Se sugiere la puesta en práctica de las habilidades personales en escenarios concretos, por medio de proyectos a nivel escolar y/o comunitario vinculados a intereses de las y los jóvenes y a sus ocupaciones.
- Se propone la investigación escolar sobre el mercado laboral de su contexto próximo, específicamente dirigida para conocer las posibilidades que el mismo ofrece a través de entrevistas a los actores sociales, las instituciones y

- organizaciones de su comunidad.
- En relación al ahorro se propone la elaboración de un plan de ahorro personal que incluya metas reales y claras, definiendo métodos de ahorro en función de las posibilidades propias y utilizando las herramientas digitales.

Para la Orientación en Comunicación

Denominación de la Unidad Curricular			
Formación para la vida y el trabajo			
Ubicación en Diseño			
4to. (Cuarto) Año			
Carga horaria			
En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
3 hs.	144 hs.	2 hs.	76 hs.
Finalidades formativas			
• Reconocer las características particulares de los y las adolescentes y jóvenes como sujetos activos de nuestra sociedad, respetando las distintas formas de ser joven. • Comprender la importancia de las actividades y ocupaciones de las y los jóvenes en la construcción de su identidad dentro del contexto social y cultural actual. • Conocer el concepto de trabajo, valorando esta actividad como medio para la realización personal y el desarrollo social. • Distinguir los tipos de trabajo según diversas taxonomías. • Reflexionar sobre los roles que ocupan mujeres y varones en relación con el trabajo, tanto en el ámbito doméstico como en el público • Reconocer conceptos básicos de la economía: necesidad, escasez y bienestar. • Diferenciar entre deseo y necesidad como aspectos destacables para fomentar una educación financiera saludable.			
Ejes de contenidos: Descriptores			

EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL

- Se reconoce a la juventud y las juventudes como procesos de construcción social, valorando y respetando las diversas formas de ser joven, las características de las y los jóvenes en distintos contextos, los roles que ocupan dentro del ámbito familiar y escolar, deconstruyendo los estereotipos y representaciones sociales vigentes.

EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO

- Se reconoce el concepto de trabajo en sentido amplio, comprendiendo y valorando además de su característica de permitir la realización personal y de contribuir al bien de la sociedad, dentro de un marco jurídico y ético, su utilidad para satisfacer necesidades. Se distinguen los tipos de trabajo en función de la dependencia o de la autonomía que implican: el empleo y el trabajo por cuenta propia, tanto individual como colectivo. Asimismo, se diferencian tipos de trabajo en función de los nuevos escenarios culturales creados por la globalización y las TIC: trabajos tradicionales y trabajos en entornos virtuales.
- Se reconocen y analizan las ocupaciones en el ámbito doméstico y en el ámbito público, reflexionando sobre roles de mujeres y varones según las distintas percepciones subjetivas. Se identifican usos del tiempo libre y las diversas modalidades de ocio y recreación de las y los adolescentes y jóvenes.

EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA

- Se reflexiona sobre la economía y su ámbito de incumbencia, distinguiendo distintos tipos de necesidades de los seres humanos: necesidades primarias, básicas o vitales y necesidades secundarias, psicológicas o creadas. Asimismo, se relacionan los conceptos de necesidad, escasez y bienestar como constitutivos de la economía.

Orientaciones pedagógico-didácticas

- Se recomienda propiciar situaciones donde las y los estudiantes puedan recordar, a través del diálogo motivador, instituciones y organizaciones de las que formaron parte, que posibilitaron su vida en sociedad, por las que han transitado y transitan en la niñez y la adolescencia.
- Se proponen actividades pedagógico didácticas tales como la elaboración de relatos escritos de forma individual para fomentar el autoconocimiento a partir de la identificación de los gustos, necesidades e intereses propios y para analizar cómo las situaciones contextuales -tanto familiares como comunitarias y sociales, presenciales y/o virtuales- producen diversos modos de “ser joven”, es decir, diversas subjetividades de la juventud.
- En relación con las situaciones conflictivas de la realidad económica más próxima del pasado o del presente, asociadas a las finanzas personales, se propone el estudio de casos con el propósito de que las y los estudiantes puedan vivenciarlas, ser interpeladas/os y reflexionar sobre las mismas. Estas actividades pueden ser iniciadas a través de la lectura de artículos con noticias de diarios o revistas, en soporte en papel o digital y/o textos históricos y pueden ser guionadas y dramatizadas en producciones teatrales o audiovisuales, o reformuladas como historietas.
- Se sugiere el análisis reflexivo sobre las diferencias entre necesidades y deseos,

como forma de visualizar las necesidades psicológicas y su vinculación con el consumo racional o desmedido, a través de recursos didácticos como: audiovisuales, lectura e interpretación de textos, juego de roles, publicidades, entre otros posibles.

Denominación de la Unidad Curricular			
Formación para la vida y el trabajo			
Ubicación en Diseño			
5to. (Quinto) Año			
Carga horaria			
En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
3 hs.	144 hs.	2 hs.	76 hs.
Finalidades formativas			
• Comprender los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de la identidad propia, reflexionando sobre este proceso y respetando sus diversas formas de expresión. • Conocer diversos espacios, tanto laborales como educativos, donde las y los estudiantes pueden adquirir bienes simbólicos y desarrollar sentimientos de identidad y pertenencia. • Desarrollar el autoconocimiento como habilidad cognitiva que posibilita la inserción laboral. • Valorar la importancia de convivir en comunidad, posibilitando el desarrollo de habilidades sociales relacionadas al compromiso y la participación para el bien común. • Identificar conceptos relativos a la económica financiera valorando su uso en la vida cotidiana y aplicándolos a la toma de decisiones financieras que repercutan en beneficios personales, familiares y comunitarios. • Comprender conceptos relativos a la sociedad de consumo y su impacto en la economía doméstica, identificando derechos del consumidor contenidos en el marco normativo nacional y provincial.			
Ejes de contenidos: Descriptores			

EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL • Se reflexiona sobre los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de identidades, respetando sus diversas formas de expresión y reconociendo que todas forman parte de un proceso de construcción personal y social. EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO • Se describen los ámbitos educativos y/o laborales donde se brinda la educación formal, la cultura, la ciencia y la tecnología, como espacios donde las personas se pueden apropiar de bienes simbólicos que permiten el desarrollo de la pertenencia y de la identidad personal y social. • Se reconocen habilidades cognitivas y sociales, adquiridas a lo largo de sus propias trayectorias de vida poniéndolas en práctica en situaciones concretas asociadas al mundo del trabajo; identificando capacidades y competencias inherentes a diversos trabajos, sean oficios o profesiones, y cotejándolas con las habilidades personales. Este conocimiento de sí mismo en relación con el trabajo permite la inserción en el mercado laboral, desarrollando habilidades para la búsqueda de empleo -a través de diferentes medios, incluidos los digitales-, para la elaboración del currículum vitae y para desempeñarse en entrevistas. • Se propicia el reconocimiento de las comunidades como entramado social entendiendo que las mismas dan sentido y construyen subjetividades; valorando la participación comunitaria y el trabajo colectivo como ejercicio ciudadano para la construcción de sociedades inclusivas, poniendo en práctica habilidades adquiridas durante sus trayectorias de vida. EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA • Se reconocen conceptos relativos a la economía financiera (dinero, presupuesto, ahorro, usos de créditos, mercados, inversión, entre otros) valorando su uso en la vida cotidiana. Teniendo en cuenta que las y los estudiantes se encuentran directamente involucrados en la economía, desde la economía doméstica, donde se toman decisiones sobre ingresos y gastos, como así también en su calidad de consumidores a la hora de elegir qué productos consumir y sus formas de pago, hasta reflexionar sobre los temas económicos socialmente relevantes: sociedad de consumo, publicidad, sus fines y consecuencias. Se analiza el marco jurídico nacional y provincial sobre defensa del consumidor: Ley nacional N° 24.240 y su modificatoria N° 26.361, Ley provincial N° I-0742-2010.
Orientaciones pedagógico-didácticas
• Se proponen actividades pedagógico didácticas tales como la elaboración de relatos escritos de forma individual para fomentar el autoconocimiento a partir de la identificación de los gustos, necesidades e intereses propios y para analizar cómo las situaciones contextuales -tanto familiares como comunitarias y sociales, presenciales y/o virtuales- producen diversos m • Se sugiere la puesta en práctica de las habilidades personales en escenarios concretos, por medio de proyectos a nivel escolar y/o comunitario vinculados a intereses de las y los jóvenes y a sus ocupaciones. • Se propone la investigación escolar sobre el mercado laboral de su contexto próximo, específicamente dirigida para conocer las posibilidades que el mismo

ofrece a través de entrevistas los actores sociales, las instituciones y organizaciones de su comunidad.

- Se recomienda realizar actividades donde las y los estudiantes puedan construir conocimientos reales en relación al ahorro, al uso del dinero, a la elaboración de un presupuesto, al uso de créditos, entre otros. Éstas pueden ser la lectura de reseñas históricas en relación al intercambio comercial en distintas épocas y contextos, incluida la actualidad. Asimismo, se aconseja luego la realización de cuadros comparativos donde se establezcan semejanzas y diferencias a través del tiempo de los medios de intercambio.

Denominación de la Unidad Curricular			
Formación para la vida y el trabajo			
Ubicación en Diseño			
6to. (Sexto) Año			
Carga horaria			
En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
3 hs.	144 hs.	2 hs.	76 hs.
Finalidades formativas			
- Caracterizar el contexto local y regional, explorando y registrando las ofertas para el desarrollo de actividades en las que participan o podrían participar las y los adolescentes y jóvenes, comprendido su importancia para la construcción de un proyecto de vida personal - Conocer diversas formas de organización del trabajo: por medio de proyectos, individuales, colectivos, por cuenta propia entre otros. - Reconocer los derechos laborales y valorar la adquisición de los mismos por parte de los trabajadores como el resultado de un proceso sociohistórico. - Diferenciar entre deseo y necesidad como aspectos destacables para fomentar una educación financiera saludable. - Conocer diversas herramientas que posibiliten a los adolescentes y jóvenes planificar sus finanzas personales reflexionando sobre la importancia que tiene para su salud financiera.			

Ejes de contenidos: Descriptores
EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL - Se propicia la exploración de diversos ámbitos de inclusión social en su contexto, tanto en entornos virtuales -redes sociales y comunidades de jugadores en red- como reales, es decir en instituciones y/o organizaciones de distinto tipo: escuela, barrio, centros culturales, clubes y asociaciones, entre otros. Luego, en relación con estos ámbitos se analiza la relación entre la identidad personal y la pertenencia a los mismos, teniendo en cuenta que en este marco se piensa en un proyecto de vida personal. EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO - Se aborda el trabajo cooperativo por medio de proyectos, los cuales contemplan asignación de tareas y gestión de recursos humanos, económicos, materiales y funcionales, como una forma de organización del trabajo colectivo. - Se reconocen diversas formas de organización del trabajo por cuenta propia, comprendiendo las características de las PYMES y elaborando proyectos propios donde apliquen estos conocimientos, relacionando las temáticas de sus proyectos con la orientación de la escuela y con las problemáticas actuales en relación con el ambiente, las energías renovables, la alimentación orgánica, entre otros. - Se conocen los derechos laborales o del trabajador en relación de dependencia, adquiridos a lo largo de la historia, desde el contexto en el que surgieron hasta la actualidad, identificando su vigencia dentro de distintos modelos de organización del trabajo y estableciendo semejanzas y diferencias con los nuevos escenarios y el mercado laboral. EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA - Se propicia la formación en una cultura financiera sana, entendiendo por ello la toma de decisiones responsables en relación con la administración del dinero, proveyendo al estudiante de herramientas conceptuales que posibiliten aprendizajes significativos por medio de actividades prácticas relativas al uso de los recursos económicos en la vida cotidiana, a la planificación de presupuestos personales, al ahorro, a las inversiones, al crédito, entre otras. - Se reflexiona sobre la importancia de tomar buenas decisiones en relación con la economía doméstica y las finanzas personales, distinguiendo el consumo racional del consumo desmedido, con el propósito de lograr una calidad de vida que permita el desarrollo integral de la/s persona/s.
Orientaciones pedagógico-didácticas
- Se recomienda propiciar situaciones donde las y los estudiantes puedan recordar, a través del diálogo motivador, instituciones y organizaciones de las que formaron parte, que posibilitaron la organización de su vida en sociedad, por las que han transitado y transitan en la niñez y la adolescencia. - Se proponen actividades pedagógico didácticas tales como la elaboración de relatos escritos de forma individual para fomentar el autoconocimiento a partir de la identificación de los gustos, necesidades e intereses propios y para analizar cómo las situaciones contextuales -tanto familiares como comunitarias y sociales, presenciales y/o virtuales- producen diversos modos de “ser joven”, es

- decir, diversas subjetividades de la juventud.
- Generar espacios de reflexión a través de dinámicas grupales -juego de roles, simulaciones, dramatizaciones, observación de imágenes y películas, lectura de textos que relatan casos concretos- donde se puedan exponer, observar y analizar la empatía, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas.
 - Se sugiere la puesta en práctica de las habilidades personales en escenarios concretos, por medio de proyectos a nivel escolar y/o comunitario vinculados a intereses de las y los jóvenes y a sus ocupaciones.
 - Se propone la investigación escolar sobre el mercado laboral de su contexto próximo, específicamente dirigida para conocer las posibilidades que el mismo ofrece a través de entrevistas a los actores sociales, las instituciones y organizaciones de su comunidad.
 - Se sugiere el análisis reflexivo sobre las diferencias entre necesidades y deseos, como forma de visualizar las necesidades psicológicas y su vinculación con el consumo racional o desmedido, a través de recursos didácticos como: audiovisuales, lectura e interpretación de textos, juego de roles, publicidades, entre otros posibles.
 - En relación al ahorro se propone la elaboración de un plan de ahorro personal que incluya metas reales y claras, definiendo métodos de ahorro en función de las posibilidades propias y utilizando las herramientas digitales.

Para la Orientación en Ciencias Naturales

Denominación de la Unidad Curricular			
Formación para la vida y el trabajo			
Ubicación en Diseño			
5to. (Quinto) Año			
Carga horaria			
En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
3 hs.	144 hs.	2 hs.	76 hs.
Finalidades formativas			

● Reconocer las características particulares de los y las adolescentes y jóvenes como sujetos activos de nuestra sociedad. ● Comprender los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de la identidad propia, reflexionando sobre este proceso y respetando sus diversas formas de expresión. ● Comprender el concepto de trabajo, valorando esta actividad como medio para la realización personal y el desarrollo social. ● Distinguir los tipos de trabajo según diversas taxonomías. ● Reflexionar sobre los roles que ocupan mujeres y varones en relación con el trabajo, tanto en el ámbito doméstico como en el público. ● Caracterizar el contexto local y regional, explorando y registrando las ofertas para el desarrollo de actividades en las que participan o podrían participar las y los adolescentes y jóvenes. ● Desarrollar el autoconocimiento como habilidad cognitiva que posibilita la inserción laboral. ● Reconocer conceptos básicos de la economía: necesidad, escasez y bienestar. ● Comprender conceptos relativos a la sociedad de consumo y su impacto en la economía doméstica, identificando derechos del consumidor contenidos en el marco normativo nacional y provincial.
Ejes de contenidos: Descriptores
EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL ● Se reconoce a la juventud y las juventudes como proceso de construcción social valorando y respetando las diversas formas de ser joven, las características de las y los jóvenes en distintos contextos, los roles que ocupan dentro del ámbito familiar y escolar, deconstruyendo los estereotipos y representaciones sociales vigentes. ● Se reflexiona sobre los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de identidades, respetando las diversas formas de expresión de las mismas y reconociendo que todas forman parte de un proceso de construcción personal y social. EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO ● Se reconoce el concepto de trabajo en sentido amplio, comprendiendo y valorando además de su característica de permitir la realización personal y de contribuir al bien de la sociedad, dentro de un marco jurídico y ético, su utilidad para satisfacer necesidades. Se distinguen los tipos de trabajo en función de la dependencia o de la autonomía que implican: el empleo y el trabajo por cuenta propia, tanto individual como colectivo. Asimismo, se diferencian tipos de trabajo en función de los nuevos escenarios culturales creados por la globalización y las TIC: trabajos tradicionales y trabajos en entornos virtuales. ● Se reconocen y analizan las ocupaciones en el ámbito doméstico, reflexionando sobre roles de mujeres y varones según las distintas percepciones subjetivas. Se identifican usos del tiempo libre y las diversas modalidades de ocio y recreación de las y los adolescentes y jóvenes. ● Se describen los ámbitos educativos y/o laborales donde se brinda la educación formal, la cultura, la ciencia y la tecnología, como espacios donde las personas se pueden apropiar de bienes simbólicos que permiten el desarrollo de la pertenencia y de la identidad personal y social. ● Se reconocen habilidades cognitivas y sociales, adquiridas a lo largo de sus

propias trayectorias de vida poniéndolas en práctica en situaciones concretas asociadas al mundo del trabajo; identificando capacidades y competencias inherentes a diversos trabajos, sean oficios o profesiones, y cotejándolas con las habilidades personales. Este conocimiento de sí mismo en relación con el trabajo permite la inserción en el mercado laboral, desarrollando habilidades para la búsqueda de empleo -a través de diferentes medios, incluidos los digitales-, para la elaboración del currículum vitae y para desempeñarse en entrevistas. EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA • Se reflexiona sobre la economía y su ámbito de incumbencia, distinguiendo distintos tipos de necesidades de los seres humanos: necesidades primarias, básicas o vitales y necesidades secundarias, psicológicas o creadas. Asimismo, se relaciona el concepto de necesidad con el de escasez y se analizan distintas formas de solucionar el problema creado por la misma. • Se reconocen conceptos relativos a la economía financiera (dinero, presupuesto, ahorro, usos de créditos, mercados, inversión, entre otros) valorando su uso en la vida cotidiana. Teniendo en cuenta que las y los estudiantes se encuentran directamente involucrados en la economía, desde la economía doméstica, donde se toman decisiones sobre ingresos y gastos, como así también en su calidad de consumidores a la hora de elegir qué productos consumir y sus formas de pago, hasta reflexionar sobre los temas económicos socialmente relevantes: sociedad de consumo, publicidad, sus fines y consecuencias. Se analiza el marco jurídico nacional y provincial sobre defensa del consumidor: Ley nacional N° 24.240 y su modificatoria N° 26.361, Ley provincial N° I-0742-2010.
Orientaciones pedagógico-didácticas
• Se recomienda propiciar situaciones donde las y los estudiantes puedan recordar, a través del diálogo motivador, instituciones y organizaciones de las que formaron parte, que posibilitaron la organización de su vida en sociedad, por las que han transitado y transitan en la niñez y la adolescencia. • Se proponen actividades pedagógico didácticas tales como la elaboración de relatos escritos de forma individual para fomentar el autoconocimiento a partir de la identificación de los gustos, necesidades e intereses propios y para analizar cómo las situaciones contextuales -tanto familiares como comunitarias y sociales, presenciales y/o virtuales- producen diversos modos de “ser joven”, es decir, diversas subjetividades de la juventud. • Se reconocen y analizan las ocupaciones en el ámbito doméstico y en el ámbito público, reflexionando sobre roles de mujeres y varones según las distintas percepciones subjetivas. Se identifican usos del tiempo libre y las diversas modalidades de ocio y recreación de las y los adolescentes y jóvenes. • Generar espacios de reflexión a través de dinámicas grupales -juego de roles, simulaciones, dramatizaciones, observación de imágenes y películas, lectura de textos que relatan casos concretos- donde se puedan exponer, observar y analizar la empatía, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas. • Se sugiere la puesta en práctica de las habilidades personales en escenarios concretos, por medio de proyectos a nivel escolar y/o comunitario vinculados a intereses de las y los jóvenes y a sus ocupaciones. • Se propone la investigación escolar sobre el mercado laboral de su contexto

próximo, específicamente dirigida para conocer las posibilidades que el mismo ofrece a través de entrevistas a los actores sociales, las instituciones y organizaciones de su comunidad. • Se recomienda realizar actividades donde las y los estudiantes puedan construir conocimientos reales en relación al ahorro, al uso del dinero, a la elaboración de un presupuesto, al uso de créditos, entre otros. Éstas pueden ser la lectura de reseñas históricas en relación al intercambio comercial en distintas épocas y contextos, incluida la actualidad. Asimismo, se aconseja luego la realización de cuadros comparativos donde se establezcan semejanzas y diferencias a través del tiempo de los medios de intercambio. • Se sugiere el análisis reflexivo sobre las diferencias entre necesidades y deseos, como forma de visualizar las necesidades psicológicas y su vinculación con el consumo racional o desmedido, a través de recursos didácticos como: audiovisuales, lectura e interpretación de textos, juego de roles, publicidades, entre otros posibles.
--

Denominación de la Unidad Curricular			
Formación para la vida y el trabajo			
Ubicación en Diseño			
6to. (Sexto) Año			
Carga horaria			
En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
3 hs.	144 hs.	2 hs.	76 hs.
Finalidades formativas			
• Comprender la importancia de las actividades y ocupaciones de las y los jóvenes en la construcción de su identidad dentro del contexto social y cultural actual. • Valorar la importancia de convivir en comunidad, posibilitando el desarrollo de habilidades sociales relacionadas al compromiso y la participación para el bien común. • Conocer diversas formas de organización del trabajo: por medio de proyectos, individuales, colectivos, por cuenta propia entre otros. • Reconocer los derechos laborales y valorar la adquisición de los mismos por			

parte de los trabajadores como el resultado de un proceso sociohistórico. • Conocer diversas herramientas que posibiliten a los adolescentes y jóvenes planificar sus finanzas personales reflexionando sobre la importancia que tiene para su salud financiera. • Diferenciar entre deseo y necesidad como aspectos destacables para fomentar una educación financiera saludable.
Ejes de contenidos: Descriptores
EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL • Se propicia la exploración de diversos ámbitos de inclusión social en su contexto, tanto en entornos virtuales -redes sociales y comunidades de jugadores en red- como reales, es decir en instituciones y/o organizaciones de distinto tipo: escuela, barrio, centros culturales, clubes y asociaciones, entre otros. Luego, en relación con estos ámbitos se analiza la relación entre la identidad personal y la pertenencia a los mismos, teniendo en cuenta que en este marco se piensa en un proyecto de vida personal. EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO • Se propicia el reconocimiento de las comunidades como entramado social entendiendo que las mismas dan sentido y construyen subjetividades; valorando la participación comunitaria y el trabajo colectivo como ejercicio ciudadano para la construcción de sociedades inclusivas, poniendo en práctica habilidades adquiridas durante sus trayectorias de vida. • Se aborda el trabajo cooperativo por medio de proyectos, los cuales contemplan asignación de tareas y gestión de recursos humanos, económicos, materiales y funcionales, como una forma de organización del trabajo colectivo. • Se reconocen diversas formas de organización del trabajo por cuenta propia, comprendiendo las características de las PYMES y elaborando proyectos propios donde apliquen estos conocimientos, relacionando las temáticas de sus proyectos con la orientación de la escuela y con las problemáticas actuales en relación con el ambiente, las energías renovables, la alimentación orgánica, entre otros. • Se conocen los derechos laborales o del trabajador en relación de dependencia, adquiridos a lo largo de la historia, desde el contexto en el que surgieron hasta la actualidad, identificando su vigencia dentro de distintos modelos de organización del trabajo y estableciendo semejanzas y diferencias con los nuevos escenarios y el mercado laboral. EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA • Se propicia la formación en una cultura financiera sana, entendiendo por ello la toma de decisiones responsables en relación con la administración del dinero, proveyendo al estudiante de herramientas conceptuales que posibiliten aprendizajes significativos por medio de actividades prácticas relativas al uso de los recursos económicos en la vida cotidiana, a la planificación de presupuestos personales, al ahorro, a las inversiones, al crédito, entre otras. • Se reflexiona sobre la importancia de tomar buenas decisiones en relación con la economía doméstica y las finanzas personales, distinguiendo el consumo racional del consumo desmedido, con el propósito de lograr una calidad de vida que permita el desarrollo integral de la/s persona/s.

Orientaciones pedagógico-didácticas
• Se recomienda propiciar situaciones donde las y los estudiantes puedan recordar, a través del diálogo motivador, instituciones y organizaciones de las que formaron parte, que posibilitaron la organización de su vida en sociedad, por las que han transitado y transitan en la niñez y la adolescencia. • Se proponen actividades tales como la elaboración de relatos escritos de forma individual para fomentar el autoconocimiento a partir de la identificación de los gustos, necesidades e intereses propios y para analizar cómo las situaciones contextuales -tanto familiares como comunitarias y sociales, presenciales y/o virtuales- producen diversos modos de “ser joven”, es decir, diversas subjetividades de la juventud. • Se reconocen y analizan las ocupaciones en el ámbito doméstico y en el ámbito público, reflexionando sobre roles de mujeres y varones según las distintas percepciones subjetivas. Se identifican usos del tiempo libre y las diversas modalidades de ocio y recreación de las y los adolescentes y jóvenes. • Generar espacios de reflexión a través de dinámicas grupales -juego de roles, simulaciones, dramatizaciones, observación de imágenes y películas, lectura de textos que relatan casos concretos- donde se puedan exponer, observar y analizar la empatía, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas. • Se sugiere la puesta en práctica de las habilidades personales en escenarios concretos, por medio de proyectos a nivel escolar y/o comunitario vinculados a intereses de las y los jóvenes y a sus ocupaciones. • Se propone la investigación escolar sobre el mercado laboral de su contexto próximo, específicamente dirigida para conocer las posibilidades que el mismo ofrece a través de entrevistas a los actores sociales, las instituciones y organizaciones de su comunidad. • En relación al ahorro se propone la elaboración de un plan de ahorro personal que incluya metas reales y claras, definiendo métodos de ahorro en función de las posibilidades propias y utilizando las herramientas digitales.

Para las orientaciones en Turismo, en Ciencias Sociales, en Arte con especialidad en Artes Visuales, en Arte con especialidad en Música, en Arte con especialidad en Teatro y Arte con especialidad en Danza

Denominación de la Unidad Curricular
Formación para la vida y el trabajo
Ubicación en Diseño

5to. (Quinto) Año para la orientación en Turismo 6to. (Sexto) Año para las orientaciones en Ciencias Sociales, en Arte con especialidad en Artes Visuales, en Arte con especialidad en Música, en Arte con especialidad en Teatro y Arte con especialidad en Danza			
Carga horaria			
En horas cátedra		En horas reloj	
Semanales	Anuales	Semanales	Anuales
4 hs.	152 hs.	2 hs. 40 min.	101 hs. 20 min.
Finalidades formativas			
• Reconocer las características particulares de los y las adolescentes y jóvenes como sujetos activos de nuestra sociedad. • Comprender la importancia de las actividades y ocupaciones de las y los jóvenes en la construcción de su identidad dentro del contexto social y cultural actual. • Comprender los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de la identidad propia, reflexionando sobre este proceso y respetando sus diversas formas de expresión. • Conocer diversos espacios, tanto laborales como educativos, donde las y los estudiantes pueden adquirir bienes simbólicos y desarrollar sentimientos de identidad y pertenencia. • Caracterizar el contexto local y regional, explorando y registrando las ofertas para el desarrollo de actividades en las que participan o podrían participar las y los adolescentes y jóvenes. • Comprender el concepto de trabajo, valorando esta actividad como medio para la realización personal y el desarrollo social. • Distinguir los tipos de trabajo según diversas taxonomías. • Valorar la importancia de convivir en comunidad, posibilitando el desarrollo de habilidades sociales relacionadas al compromiso y la participación para el bien común. • Desarrollar el autoconocimiento como habilidad cognitiva que posibilita la inserción laboral. • Conocer diversas formas de organización del trabajo: por medio de proyectos, individuales, colectivos, por cuenta propia entre otros. • Reconocer los derechos laborales y valorar la adquisición de los mismos por parte de los trabajadores como el resultado de un proceso sociohistórico • Reflexionar sobre los roles que ocupan mujeres y varones en relación con el trabajo, tanto en el ámbito doméstico como en el público. • Reconocer conceptos básicos de la economía: necesidad, escasez y bienestar. • Diferenciar entre deseo y necesidad como aspectos destacables para fomentar una educación financiera saludable.			

• Identificar conceptos relativos a la económica financiera valorando su uso en la vida cotidiana y aplicándolos a la toma de decisiones financieras que repercutan en beneficios personales, familiares y comunitarios. • Conocer diversas herramientas que posibiliten a los adolescentes y jóvenes planificar sus finanzas personales reflexionando sobre la importancia que tiene para su salud financiera. • Identificar competencias, destrezas y habilidades inherentes a diversos tipos de oficios, profesiones y empleos. • Comprender conceptos relativos a la sociedad de consumo y su impacto en la economía doméstica, identificando derechos del consumidor contenidos en el marco normativo nacional y provincial.
Ejes de contenidos: Descriptores
EJE 1: EN RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y SOCIAL • Se reconoce a la juventud y las juventudes como proceso de construcción social valorando y respetando las diversas formas de ser joven, las características de las y los jóvenes en distintos contextos, los roles que ocupan dentro del ámbito familiar y escolar, deconstruyendo los estereotipos y representaciones sociales vigentes. • Se reflexiona sobre los propios intereses, autopercepción, trayectorias de vida y escolares como bases para la construcción de identidades, respetando las diversas formas de expresión de las mismas y reconociendo que todas forman parte de un proceso de construcción personal y social. • Se propicia la exploración de diversos ámbitos de inclusión social en su contexto, tanto en entornos virtuales -redes sociales y comunidades de jugadores en red- como reales, es decir en instituciones y/o organizaciones de distinto tipo: escuela, barrio, centros culturales, clubes y asociaciones, entre otros. Luego, en relación con estos ámbitos se analiza la relación entre la identidad personal y la pertenencia a los mismos, teniendo en cuenta que en este marco se piensa en un proyecto de vida personal. EJE 2: EN RELACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO. • Se reconoce el concepto de trabajo en sentido amplio, comprendiendo y valorando además de su característica de permitir la realización personal y de contribuir al bien de la sociedad, dentro de un marco jurídico y ético, su utilidad para satisfacer necesidades. Se distinguen los tipos de trabajo en función de la dependencia o de la autonomía que implican: el empleo y el trabajo por cuenta propia, tanto individual como colectivo. Asimismo, se diferencian tipos de trabajo en función de los nuevos escenarios culturales creados por la globalización y las TIC: trabajos tradicionales y trabajos en entornos virtuales. • Se reconocen y analizan las ocupaciones en el ámbito doméstico, reflexionando sobre roles de mujeres y varones según las distintas percepciones subjetivas. Se identifican usos del tiempo libre y las diversas modalidades de ocio y recreación de las y los adolescentes y jóvenes. • Se describen los ámbitos educativos y/o laborales donde se brinda la educación formal, la cultura, la ciencia y la tecnología, como espacios donde las personas se pueden apropiar de bienes simbólicos que permiten el desarrollo de la pertenencia y de la identidad personal y social. • Se reconocen habilidades cognitivas y sociales, adquiridas a lo largo de sus propias trayectorias de vida poniéndolas en práctica en situaciones concretas

asociadas al mundo del trabajo; identificando capacidades y competencias inherentes a diversos trabajos, sean oficios o profesiones, y cotejándolas con las habilidades personales. Este conocimiento de sí mismo en relación con el trabajo permite la inserción en el mercado laboral, desarrollando habilidades para la búsqueda de empleo -a través de diferentes medios, incluidos los digitales-, para la elaboración del currículum vitae y para desempeñarse en entrevistas.

- Se propicia el reconocimiento de las comunidades como entramado social entendiendo que las mismas dan sentido y construyen subjetividades; valorando la participación comunitaria y el trabajo colectivo como ejercicio ciudadano para la construcción de sociedades inclusivas, poniendo en práctica habilidades adquiridas durante sus trayectorias de vida.
- Se aborda el trabajo cooperativo por medio de proyectos, los cuales contemplan asignación de tareas y gestión de recursos humanos, económicos, materiales y funcionales, como una forma de organización del trabajo colectivo.
- Se reconocen diversas formas de organización del trabajo por cuenta propia, comprendiendo las características de las PYMES y elaborando proyectos propios donde apliquen estos conocimientos, relacionando las temáticas de sus proyectos con la orientación de la escuela y con las problemáticas actuales en relación con el ambiente, las energías renovables, la alimentación orgánica, entre otros.
- Se conocen los derechos laborales o del trabajador en relación de dependencia, adquiridos a lo largo de la historia, desde el contexto en el que surgieron hasta la actualidad, identificando su vigencia dentro de distintos modelos de organización del trabajo y estableciendo semejanzas y diferencias con los nuevos escenarios y el mercado laboral.

EJE 3: EN RELACIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES Y LA VIDA ECONÓMICA

- Se reflexiona sobre la economía y su ámbito de incumbencia, distinguiendo distintos tipos de necesidades de los seres humanos: necesidades primarias, básicas o vitales y necesidades secundarias, psicológicas o creadas. Asimismo, se relacionan los conceptos de necesidad, escasez y bienestar como constitutivos de la economía.
- Se reconocen conceptos relativos a la economía financiera (dinero, presupuesto, ahorro, usos de créditos, mercados, inversión, entre otros) valorando su uso en la vida cotidiana. Teniendo en cuenta que las y los estudiantes se encuentran directamente involucrados en la economía, desde la economía doméstica, donde se toman decisiones sobre ingresos y gastos, como así también en su calidad de consumidores a la hora de elegir qué productos consumir y sus formas de pago, hasta reflexionar sobre los temas económicos socialmente relevantes: sociedad de consumo, publicidad, sus fines y consecuencias. Se analiza el marco jurídico nacional y provincial sobre defensa del consumidor: Ley nacional N° 24.240 y su modificatoria N° 26.361, Ley provincial N° I-0742-2010.
- Se propicia la formación en una cultura financiera sana, entendiendo por ello la toma de decisiones responsables en relación con la administración del dinero, proveyendo al estudiante de herramientas conceptuales que posibiliten aprendizajes significativos por medio de actividades prácticas relativas al uso de los recursos económicos en la vida cotidiana, a la planificación de presupuestos personales, al ahorro, a las inversiones, al crédito, entre otras.
- Se reflexiona sobre la importancia de tomar buenas decisiones en relación con la economía doméstica y las finanzas personales, distinguiendo el consumo racional del consumo desmedido, con el propósito de lograr una calidad de vida que permita el desarrollo integral de la/s persona/s.

Orientaciones pedagógico-didácticas

- Se recomienda propiciar situaciones donde los estudiantes puedan recordar, a través del diálogo motivador, instituciones y organizaciones de las que formaron parte, que posibilitaron la organización de su vida en sociedad, por las que han transitado y transitan en la niñez y la adolescencia.
- Se proponen actividades pedagógico didácticas tales como la elaboración de relatos escritos de forma individual para fomentar el autoconocimiento a partir de la identificación de los gustos, necesidades e intereses propios y para analizar cómo las situaciones contextuales - tanto familiares como comunitarias y sociales, presenciales y/o virtuales - producen diversos modos de “ser joven”, es decir, diversas subjetividades de la juventud.
- Generar espacios de reflexión a través de dinámicas grupales - role playing, simulaciones, dramatizaciones, observación de imágenes y películas, lectura de textos que relatan casos concretos- donde se puedan exponer, observar y analizar la empatía, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la resolución de problemas.
- Se sugiere la puesta en práctica de las habilidades personales en escenarios concretos, por medio de proyectos a nivel escolar y/o comunitario vinculados a intereses de los jóvenes y a sus ocupaciones.
- Se propone la investigación escolar sobre el mercado laboral de su contexto próximo, específicamente dirigida para conocer las posibilidades que el mismo ofrece a través de entrevistas a los actores sociales, las instituciones y organizaciones de su comunidad.
- Se recomienda realizar actividades donde las y los estudiantes puedan construir conocimientos reales en relación al ahorro, al uso del dinero, a la elaboración de un presupuesto, al uso de créditos, entre otros. Éstas pueden ser la lectura de reseñas históricas en relación al intercambio comercial en distintas épocas y contextos, incluida la actualidad. Asimismo, se aconseja luego la realización de cuadros comparativos donde se establezcan semejanzas y diferencias a través del tiempo de los medios de intercambio.
- Se sugiere el análisis reflexivo sobre las diferencias entre necesidades y deseos, como forma de visualizar las necesidades psicológicas y su vinculación con el consumo racional o desmedido, a través de recursos didácticos como: audiovisuales, lectura e interpretación de textos, juego de roles, publicidades, entre otros posibles.
- En relación al ahorro se propone la elaboración de un plan de ahorro personal que incluya metas reales y claras, definiendo métodos de ahorro en función de las posibilidades propias y utilizando las herramientas digitales.

Fuentes documentales:

- Ley Nacional de Educación N° 26.206/2006. Capítulo sobre Educación Secundaria
- Resoluciones CFE N° 84/09 y 93/09.
- Diseño Curricular de Educación Secundaria. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Documento de trabajo (2009-2010). Formación para la vida y el trabajo. Disponible en: <https://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar>
- Diseño Curricular para la Educación Secundaria. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2011) Trabajo y Ciudadanía. 6°

año:http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/documentos/trabajoyciudadania_6.pdf

Bibliografía:

- Burkett, L. y Panasiuk, A. (2014). *Guía para controlar sus gastos*. Asunción: Fundación principios de vida.
- Cooperar y CONINAGRO (2016). *Hacia un plan nacional de Educación Cooperativa*. Disponible en. <http://www.fundacionuice.org.ar/documentos/resumen-de-acciones-de-cooperar---coninagro.-plan-nacional-de-educacion.pdf>
- Fundación Principios de Vida. (2018) *Educación Económica y Financiera. Guía didáctica para docentes*. Asunción: AGR.
- Fundación Principios de Vida. (2019) *Educación Económica y Financiera. Manual del Estudiante*. Asunción: AGR.
- Gómez Francisco, T. (2010) “*El nuevo paradigma de la complejidad y la Educación*”. Polis revista Latinoamericana, vol. 25. Educación: creación de nuevas relaciones posibles.
- Marina J. A.; Rodríguez de Castro M. T.; Lorente Arroyo M. (2015) *El Nuevo paradigma de la adolescencia*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.
- Panasiuk, A. (2011) *¿Cómo llego a fin de mes?* (Vol.1) Nashville: Grupo Nelson.
- Vázquez, S. (2013) *Construir otra escuela secundaria: aportes desde experiencias pedagógicas populares*. Buenos Aires: La Crujía.